Juan Gomez

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto para el análisis del sector a realizar es:

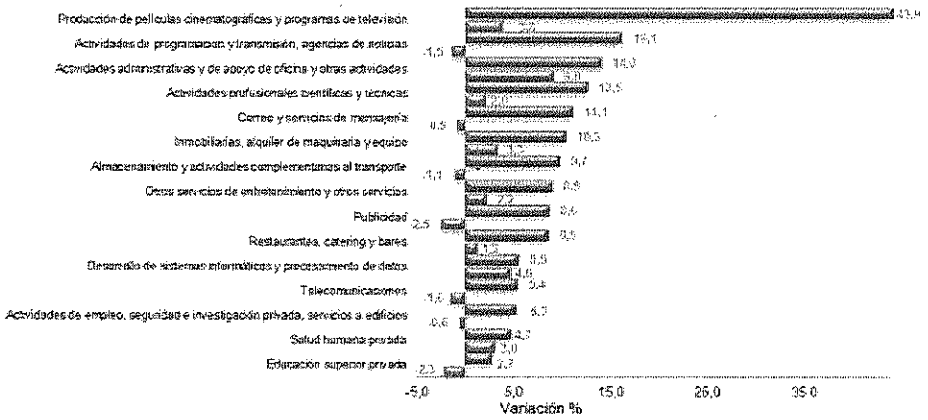
Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención para la Reparación Integral a las Victimas en la Subdirección Red Nacional de Información, para apoyar la implementación de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG al interior de la Subdirección Red Nacional de Información

2. ASPECTOS GENERALES

El Departamento Nacional de estadística- DANE establece en su informe de Encuesta Mensual de Servicios "En el periodo enero-octubre 2019, los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (18,7%), Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (12,6%) y Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (11,5%), en comparación con el periodo enero-octubre de 2018.

Octubre de 2019

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales y del personal ocupado total, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2019p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias especializadas en suministro de personal.

A su vez [1]la encuesta mensual de servicios del DANE "En los últimos doce meses los mayores incrementos en los ingresos nominales se presentaron en los servicios de Producción de películas cinematográficas y programas de televisión (15,2%), Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades (11,9%) y Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (11,5%) respecto al mismo periodo del año anterior"

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2019 / octubre 2018)

En octubre de 2019, los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2018.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2019p

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios Contribución (pp)	Ventas de Mercancías Contribución (pp)	Otros ingresos Contribución (pp)
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	9,7	9,1	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,1	10,9	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	7,8	0,6	0,2
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	43,6	28,3	16,1	-0,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,1	15,2	0,0	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	5,4	3,0	2,4	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,8	-1,4	0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,3	8,8	0,2	1,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,5	12,4	0,1	0,0

[1] DANE, Boletín Técnico del 13 de diciembre de 2019, Encuesta Mensual de Servicios -EMS

2.1 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES

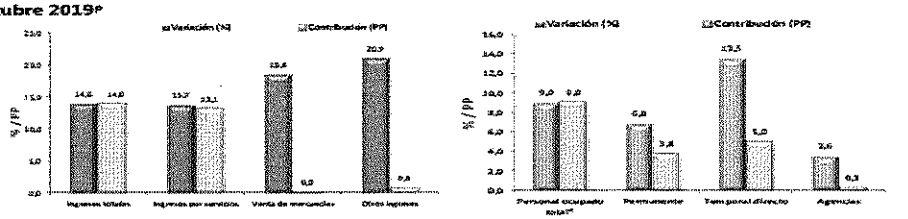
El DANE establece en su informe de octubre de 2019, "En octubre de 2019, los servicios de Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 14,0% en los ingresos nominales. Por su parte, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 9,0%, en comparación con octubre de 2018.

2.1.3 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades

2.1.3.1 Variación anual: octubre 2019 / octubre 2018

En octubre de 2019, los servicios de Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 14,0% en los ingresos nominales. Por su parte, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 9,0%, en comparación con octubre de 2018.

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo y del personal ocupado total y por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total Nacional
Octubre 2019p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Asi mismo el dane señalo lo siguiente sobre las variaciones de la encuesta mensual de servicios en los referente a la variacion anual y contribucion de los ingresos nominales tipo ocupado por tipo de contratacion actividades administrativas y de apoyo de oficina "La variación de 14,0% en los ingresos totales, se explica por el incremento de 13,7% en los ingresos por servicios, de 18,4% en la venta de mercancías y de 20,9% en otros ingresos operacionales, en comparación con octubre de 2018.

La variación de 9,0% en el personal ocupado total, se explica por el incremento de 6,8% en el personal permanente, de 13,5% en el personal temporal directo y por el incremento de 3,6% en el personal contratado a través agencias, en comparación con octubre de 2018".

DANE, Boletín Técnico del 13 de diciembre de de 2019, Encuesta Mensual de Servicios -EMS

2.2 SUBSECTOR: El subsector a que hace referencia el siguiente contrato es en **SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, O PSICOLOGÍA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O FINANZAS, O CONTADURÍA PÚBLICA O DERECHO, O INGENIERÍA AMBIENTAL.**

Que se justifica en la revisión y análisis del sector de servicios en Colombia, particularmente en lo que coordinación de la asistencia y atención a víctimas del conflicto armado se refiere, exige que las personas que puedan prestar estas actividades cuenten con la formación académica y /o experiencia afín a tales actividades, para el efecto El grupo de Dirección de Dirección de Registro y Gestión de la Información ha identificado las siguientes técnicas profesionales[2] como afines a dichas actividades:

- Ciencias económicas y administrativas: dentro de las que se encuentran: economía, contaduría pública, derecho y la administración de empresas; las cuales entre otras materias estudian las relaciones económicas, comerciales, políticas y sociales que surgen en los diferentes contextos nacionales e internacionales, y los factores que en ellas intervienen. Estos programas se enfocan en los referentes teóricos para comprender el ámbito empresarial e industrial y conocer temas monetarios y fiscales, los cuales son la base para la formulación de políticas económicas, sociales, comerciales, cambiarias y demás que conducen a la regulación de los sectores productivos y financieros. Alimentos, comunicación, transporte, sistemas y salud, entre otros.
- Ciencias Sociales: dentro de las que se encuentran entre otras las siguientes profesiones: Antropología, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Derecho, Filosofía, Historia, Psicología, Sociología, Trabajo Social Estas ciencias estudian el ser humano como individuo y como parte

[2] https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa# ; https://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-195072_perfil_2010, páginas 7 a la 9 .pdf; Para la labor de identificación de estas carreras fue consultado el "Informe consolidado sobre el perfil académico y las condiciones de empleabilidad de los graduados de educación superior por áreas de conocimiento" del Ministerio de Educación Nacional.

constitutiva y constituyente en la sociedad, los movimientos sociales, tas estructuras de organización social y política, Eso diversos tipos de gobiernos y de gobernabilidad y las formas y modos como se agrupan los miembros de una sociedad.

- Ingenierías: gracias a que abordan la transformación del ingenio humano en la realidad ya que sus programas académicos incluyen el aprendizaje de las técnicas, herramientas y prácticas que se pueden aplicar en la planeación, diseño, construcción y en el desarrollo de tecnologías para los campos industrial, agrícola, alimentos, comunicación, transporte, sistemas y salud, entre otros.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	**CODIGO**	80000000
FAMILIA	Servicios de Administración de Empresas	**CODIGO**	80160000
CLASE	Servicios de apoyo Gerencial	**CODIGO**	80161500

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

4.1 : Descripción de la necesidad

Con la expedición de la Ley 1448 de 2011, se dictaron medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de las que trata el artículo 3 de la misma ley, la cual fue reglamentada mediante el Decreto 1084 de 2015.

El Decreto 1084 de 2015 en su artículo 1.2.1.1. que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas tiene por objetivo coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas y la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las mismas en los términos establecidos en la Ley 1448 de 2011.

El Decreto 4802 del 2011, estableció que le corresponde a la Dirección de Registro y Gestión de la Información a través de la Subdirección Red Nacional de Información suministrar la información requerida por las dependencias de LA UNIDAD la información requerida por las dependencias de LA UNIDAD para la elaboración y ejecución de los planes, programas y proyectos de la entidad; y analizar la información que maneja la Red Nacional, y proponer al Director de Registro y Gestión de la Información de LA UNIDAD, ajustes en la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

Igualmente le corresponde a la Subdirección Red Nacional de Información administrar la operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas, en coordinación con las entidades competentes.

Así mismo, en el Decreto 1084 de 2015 se estableció que La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ser la responsable de diseñar, monitorear y evaluar el Plan Operativo de Sistemas de Información mediante el cual definirán las políticas, lineamientos, mecanismos, procesos y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Red Nacional de Información. Las políticas y lineamientos establecidos en este Plan estarán ajustados a la normatividad vigente, en especial a las líneas y políticas establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Plan Operativo de Sistemas de Información debe ser evaluado, y de ser necesario, ajustado por lo menos cada dos (2) años.

Así mismo, mediante la Ley 1955/2019, se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad" el cual tiene como objetivo sentar las bases de legalidad emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivo de Desarrollo Sostenible.

En lo concerniente a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto Por Colombia, Pacto Por La Equidad" se establecieron las siguientes metas para el cuatrienio

N	Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio
1	Número de víctimas reparadas	Personas	510.296
2	Número de sujetos de reparación colectiva reparados administrativamente	Sujetos de reparación colectiva	140
3	Personas retornadas, reubicadas o reubicadas en sitio de recepción	Personas	1.513.000
4	Personas víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado	Personas	1.000.000
5	Sujetos de reparación colectiva étnicos indemnizados	Sujetos de reparación colectiva	50

Por otra parte, LA UNIDAD, cuenta con el Sistema Integrado de Gestión - SIG, que está compuesto por 5 subsistemas: 1. Subsistema de Gestión de Calidad, 2 Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, 3. Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, 4. Subsistema de Gestión Ambiental y 5. Modelo Estándar de Control Interno, por lo cual es necesario contar en la Subdirección Red Nacional de Información con un profesional que apoye la implementación de actividades de planeación, control y mejora continua que contribuyan al correcto desempeño del Sistema Integrado de Gestión y la satisfacción de las necesidades de los clientes y las partes interesadas.

Entre las actividades se encuentra el apoyo a la planeación anual del proceso, seguimiento a los planes de mejoramiento, plan de acción, plan de implementación SIC, auditorías internas de calidad, documentación de procedimientos, actualización de los mismos, así como los documentos anexos a los procedimientos, monitoreo a los productos y servicios no conformes y a los riesgos identificados en el proceso y desarrollo de las actividades relacionadas en el plan de implementación SIG dentro de la Subdirección Red Nacional de Información.

Por lo anterior, se hace necesario vincular para la prestación de sus servicios a un profesional con Título en Ingeniería Industrial, o Administración Pública, o Psicología Administración de Empresas o Finanzas, o Contaduría Pública o Derecho, o Ingeniería Ambiental para la realización de todas las actividades del Sistema Integrado de Gestión de LA UNIDAD y el seguimiento a los planes de acción de la vigencia 2020 de la Subdirección Red Nacional de Información.

4.2 Obligaciones a desarrollar por el Profesional

1. Apoyar la realización y seguimiento de las auditorías internas realizadas a la Subdirección Red Nacional de información, de acuerdo con el programa de auditorías estipulado por la Oficina de Control Interno.
2. Apoyar el seguimiento mensual y reporte del plan de acción y plan operativo de la Subdirección Red Nacional de Información en el aplicativo respectivo.
3. Efectuar el seguimiento mensual y reporte sobre el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión -SIG- en el aplicativo respectivo.
4. Apoyar las socializaciones y capacitaciones de temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión a los colaboradores de dicho proceso de las diferentes áreas de la Unidad, de acuerdo con lo estipulado por la Oficina Asesora de Planeación o la necesidad del proceso.
5. Apoyar la actualización los documentos del proceso Gestión de la Información en el marco del Sistema Integrado de Gestión y su caracterización, procedimientos, formatos, manuales, lineamientos, protocolos, guías, etc.) de acuerdo con la necesidad.
6. Apoyar en la proyección de planes de mejoramiento a los hallazgos relacionados al proceso Gestión de la Información.
7. Realizar el seguimiento de las no conformidades que se generen del proceso de Gestión de la Información.
8. Apoyar en la elaboración de informes sobre los productos y /o servicios no conformes y los riesgos identificados en el proceso de Gestión de la Información.
9. Apoyar en la atención de las visitas de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, en el marco de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión.
10. Asistir a cada una de las sesiones de trabajo que la Oficina Asesora de Planeación programe y cumplir con calidad y oportunidad todos los compromisos que de estas sesiones se deriven.
11. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante LA UNIDAD, en el evento en que sea designado.
12. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

4.3 Tabla de Honorarios

El profesional contratado debe ajustarse a la siguiente tabla de honorarios y cumplir con sus requisitos específicos.

Categoría	Nivel	hasta	Requisitos

II	II	$ 3.877.350	TP+12-18 M E.P

Siglas de interpretación de la tabla:

TB: Título de Bachiller o Diploma de Bachiller
TFTP: Titulo de Formación Técnica Profesional
TFT: Titulo de Formación Tecnología
TP: Título Profesional
E: Titulo de Postgrado en la Modalidad de Especialización.
MA: Titulo de Postgrado en la Modalidad de Maestría.
M EL: Meses de Experiencia Laboral
M EP: Meses de Experiencia Profesional

5. PERSPECTIVA LEGAL:

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."*

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

A demás el contrato tendrán en cuenta todas las normas Colombianas que sean aplicables a nivel Técnico, acuerdos internacionales y normas de aplicación de regulación o vigilancia.

El contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

6. OFERTA

Para la aplicación del presente contrato se observan las siguientes competencias necesarias para la prestación del servicio requerido:

Perfil: Profesional en Ingeniería Industrial, o Administración Pública, o Psicología Administración de Empresas o Finanzas, o Contaduría Pública o Derecho, o Ingeniería Ambiental

Experiencia: Dieciocho (18) meses de experencia profesional.

7. DEMANDA

Contrataciones anteriores de la Entidad cercanas al objeto actual. (SECOP):

Numero de	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio	Cuantía

Proceso					**de Ejecución**	
UARIV - CPSP-2019-79969114	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	ADJUDICADO Y CELEBRADO	UARIV	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG, A SU VEZ APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS NACIONALES Y TERRITORIALES DEL SIG, ADMINISTRAR EL MÓDULO SIG EN EL APLICATIVO SISGESTION Y DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON EL	BOGOTÁ D.C CUNDINAMARCA	$ 46.713.150 COP

				OBJETO DE ESTE CONTRATO.		
UARIV - CPSP-2019-717289 1	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	ADJUDICADO Y CELEBRADO	UARIV	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PARA REALIZAR EL SOPORTE Y AJUSTE A LAS FUNCIONALIDADES, COMPONENTES Y MÓDULOS IMPLEMENTADOS EN EL APLICATIVO SISGESTION.	BOGOTÁ D.C CUNDINAMARCA	65.665.170 COP

Otras entidades del estado cercanas al objeto a contratar (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Lugar de ejecución	Cuantía

19000250 H3	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	ADJUDICADO Y CELEBRADO	AEROCIVIL	PRESTAR EL APOYO JURIDICO A LA GESTION ACADEMICO-ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DEL CEA Y SUS GRUPOS PARA LA PLANEACION DE DOCUMENTOS	Bogotá D.C, Cundinamarca	44.525.867 COP

MNSPOCDPS469-2019	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	ADJUDICADO Y CELEBRADO	MUNICIPIO DE NEIVA	ASESORAR Y APOYAR A LA REALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE POT, DISEÑOS URBANOS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA FINALIZAR EL PROCESO DE LA REFORMULACION DEL POT Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION COMPLEMENTARIOS	Neiva-Huila	34.100.000 COP

8. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 44.201.790),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

9. ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales o personal de apoyo que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional o personal de apoyo seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la gestión y/o publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso contractual	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos o en la ejecución de las actividades a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en la forma y plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	UNIDAD	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una amplia selección	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Área Asesora, Técnica o de apoyo que tiene la necesidad	Verificando la definición de los requisitos del perfil profesional requerido	Una sola vez en la etapa de Planeación Contractual- Estructuración de estudios previos
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No.	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP II y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previa a la expedición del recibo a satisfacción.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores corresponda n a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	UNIDAD	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ

DIRECTOR DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Elaboro: Andrés Felipe Otavo Castro- Subdirección Red Nacional de Información

Reviso: Sandra del Pilar Ramirez Barrios- Subdirección Red Nacional de Información